

ANEXO III
INFORME DE LA COMISIÓN



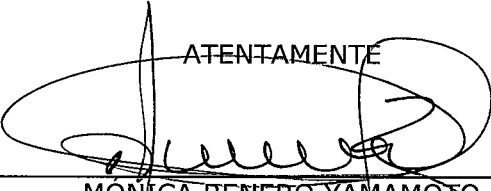
C. AMADO RIOS VALDEZ

DELEGADO DE LA SEMARNAT EN CHIAPAS

P R E S E N T E

NO. SOLICITUD:	127DF/UJ/1063/2018	FECHA:	01 de febrero de 2018.
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS			
LUGAR: Acapetahua y Tapachula		PERIODO: Del 30 al 31 de enero de 2018.	
OBJETO DE LA COMISION:	Seguimiento de las demandas de daños y perjuicios de los expedientes 86/2017 y 98/2017 en el Juzgado del Ramo Civil del Distrito de Acapetahua y en la Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona 02 de Tapachula.		

Por este medio informo a usted que me traslade al Juzgado del Ramo Civil del Distrito de Acapetahua, dónde revise los acuerdos en los expedientes 86/2017 y 98/2017, en los cuales el único que tenía acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2017 era expediente con número 86/2017 en la que señalaba que se habían enviado las copias certificadas a la Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona 02 de Tapachula. Posteriormente me diirigi a la ciudad de Tapachula y por la hora ya no encuentre la Sala Regional en funciones, por lo que me avoque a localizar la dirección que proporciono el C. Rodolfo Hernández Vázquez, para notificarle oficio, ubicada la dirección deje citatorio por no encontrarse la persona a notificar. El día 31 de enero me constitui en la Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona 02 de Tapachula para revisar los acuerdos en la Toca Civil 423-C/2017, misma que se encontraba resuelta solicitando copias de la resolución. Posteriormente fuí a concluir la notificación que estaba pendiente. Realizando las actividades al 100%. Sin nada más que informar, se da por terminada la comisión.

ATENTAMENTE


MONICA RENERO YAMAMOTO
COMISIONADO

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.